



Plan de contingencia FCEX



De Decana de la Facultad de Ciencias Experimentales <decafex@upo.es>
Cco Directores de Departamento <directoresdpto@upo.es>, Profesores Facultad Ciencias Experimentales <profcecx@upo.es>, Secretaria de la Facultad de Ciencias Experimentales <secfcex@upo.es>, Menta Ballesteros <mmbalmar@upo.es>, Juan Carlos Rodriguez Aguilera <jcrodagu@upo.es>, Enrique Ramos <eramgom@upo.es>, Rocio Ortiz Calderon <rortcal@upo.es>, Eva Valero Blanco <evalero@upo.es>, Aroa Lopez Sanchez <arlopsan@upo.es>, Isabel Cerrillo (DAG) <icergar@upo.es> [1 más...](#)
Fecha 2021-01-26 23:58

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE PRACTICAS PRESENCIALES Y DUALES.docx (~344 KB)

CIRCULAR DEL 25 ENERO DEFIRMADA 2021 POR LA QUE SE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE AUTORIZACION DE PRACTI.pdf (~342 KB)

Estimadas directoras y directores de departamento,

Estimadas profesoras y profesores de la FCEX:

Tras la recepción hoy de la CIRCULAR DEL 25 ENERO DE 2021 POR LA QUE SE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE AUTORIZACIÓN DE PRACTICAS PRESENCIALES Y DUALES, el equipo decanal se ha reunido para elaborar el plan de contingencia a seguir en la Facultad de Ciencias Experimentales para facilitar la gestión y las comunicaciones, para lo que seguiremos el protocolo que os indicamos a continuación:

- 1) Las prácticas de laboratorio y de campo no requieren autorización de la Comisión COVID para impartirse de forma presencial. Para los casos de prácticas de laboratorio o de campo que no cambien de fecha programada no será necesario realizar ninguna comunicación.
- 2) Por el contrario, cualquier tipo de cambio en las actividades ya programadas (retrasar, pasar a on-line, cambiar horarios, etc.) debe consensuarse en la coordinación de semestre y comprobar que no afecte al alumnado. Debe evitarse que el alumnado se encuentre con prácticas on-line y presenciales en una misma franja horaria (ya sea mañana o tarde) sin posibilidad de seguir las sesiones on-line desde casa.

Una vez llegado a un acuerdo en el semestre, los/as responsables de asignatura deben enviar los cambios propuestos a la secretaría de la facultad (secfcex@upo.es), así como a la unidad de espacios mediante TIKKA para que se modifiquen los horarios semanales. Se recomienda informar al alumnado tan pronto los cambios estén consensuados y mientras la unidad de espacios los publica, para ello se puede utilizar el espacio en blackboard de coordinación de semestre o a través de los espacios virtuales de cada asignatura.

En el caso de **GCAM**, es necesario comprobar que los cambios no se solapen con la docencia en la Universidad de Sevilla en el Doble Grado con Ingeniería Agrícola (que no aparece en nuestros horarios semanales). Cualquier propuesta de cambio en las actividades programadas que se desvíe de las franjas matriculables deberá ser comunicada al DAG (David Gallego Puyol) para que coordine los cambios con la US. Estas modificaciones deberán esperar el visto bueno del DAG para ser comunicadas a espacios.

3) Las actividades que no sean de laboratorio o de campo para las que se requiera presencialidad, deberán ser evaluadas y autorizadas por la Comisión COVID. Un ejemplo, pueden ser asignaturas que usen programas informáticos que no funcionen correctamente en MyApps y precisen de aulas de informática. En estos casos, el responsable de asignatura tiene que presentar a la comisión COVID y a la secretaría de la facultad (secfcex@upo.es), el documento de solicitud que os adjuntamos, debiendo esperar a la autorización por la comisión.

4) Aquellas asignaturas que no tengan prácticas de laboratorio o de campo y puedan pasar sus prácticas a on-line, deben hacerlo. Para poder mantener la presencialidad deben retrasarlas. Ambos cambios implican comprobar con el semestre que se cumple el apartado 3 anteriormente descrito.

5) La parte de los TFGs que sea necesario realizar en laboratorio o campo de forma presencial se podrá llevar a cabo, y el tutor no tiene que comunicarlo a la comisión COVID o al Centro. No obstante, el tutor es responsable del rastreo de los posibles contactos y debe comprobar que se cumplen todas las medidas seguridad COVID durante el trabajo presencial. Las reuniones con los alumnos de TFG deben hacerse on-line.

Todas las actividades presenciales que se desarrollen deben cumplir de modo riguroso los protocolos de prevención establecidos por la Universidad y las autoridades sanitarias a nivel regional y nacional, siendo el profesor responsable de conocer los protocolos y de que los alumnos los sigan. Así, como tener información actualizada de las restricciones de movilidad geográfica, desplazamientos, y actividades en municipios fuera del campus.

Para cualquier duda podéis conectar con los/as Directores/as académicos/as de grado y con nuestra responsable COVID:

Contacto Directores/as académicos/as de grado:

<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/el-centro/decanato/directores-academicos-de-grado/>

Responsable COVID de la FCEX /Vicedecana de Relaciones Internacionales, Movilidad y Comunicación:

Maria de la Menta Ballesteros Martin <mmbalmar@upo.es> ,

Contacto del equipo decanal:

<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/el-centro/decanato/equipo-decanal/>

Así mismo, os mantendremos informados de cualquier otra medida adicional que sea necesario realiar o que nos han llegar desde el rectorado.

Apelo, como siempre, a vuestra ayuda para que, entre todos/as, colaboremos para disminuir el contagio siguiendo las directrices de sanidad y de la universidad, y continuemos con una formación de calidad para nuestro alumnado.

--

Un saludo,
Pilar Ortiz
Decana de la Facultad de Ciencias Experimentales